

Guayaquil, Marzo 26 del 2018

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CONSORCOMPANY S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

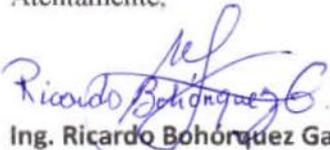
De acuerdo a las atribuciones que me conceden los estatutos de la compañía CONSORCOMPANY S.A., presento a consideración de ustedes el siguiente informe:

He procedido a revisar los libros contables de la compañía, encontrando en los mismos, transacciones de ventas, pagos a proveedores y sueldos a empleado en relación de dependencia durante el ejercicio económico del 2017. Estas transacciones están debidamente respaldadas con los documentos de soportes legales, y sus asientos contables reflejan los movimientos de los mismos, de acuerdo a los Principios Generalmente Aceptado de Contabilidad y las Normas Internacionales de Información Financiera.

Por otro lado debo manifestar también, que los estados financieros están preparados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.

Es todo cuanto puedo informarles.

Atentamente,


Ing. Ricardo Bohórquez García
Comisario Principal
CONSORCOMPANY S.A.
C.I. # 0915839716